

Oficina Nacional:
Calle 37 # 13ª - 40
Bogotá - Colombia

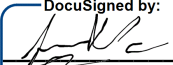
Tel: +57 316 531 8646
Correo-e: colombia@cisv.org
www.co.cisv.org

Bogotá, 10 de marzo de 2022

SEÑORES
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

REF. Certificación cumplimiento numeral 3 del artículo 364-3 E.T

Por medio de la presente, Yo Juan Manuel Oviedo Meza identificado con C.C 1.026.253.929, en calidad de representante legal de la CORPORACION CISV COLOMBIA identificada con el NIT 800.032.415-2, me permito certificar que de acuerdo al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico usando la entidad para la comisión del delito. Además, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando la entidad para la comisión de la conducta.

DocuSigned by:


Juan Manuel Oviedo Meza
C.C 1026253929
Representante Legal